## SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE APOSTOLADO CONSOCIADO

## INTRODUCCION\*

## I.—ENCUADRAMIENTO

1. Contempla este estudio, del que ya habíamos anticipado algo en otra parte 1, las Sociedades de vida común (Svc, cc. 673-681 CIC.), llamadas, en el último Schema (impreso, Typ. Polyg. Vatic., 1977, ya enviado a los Obispos y organismos interesados) de la Comisión Pontificia del futuro Codex. IC., Institutos de apostolado consociado, Sociedades de apostolado consociado (Sac, cc. 119-122).

Su problema hoy más trascendente es el definir si, además de «Institutos Apostólicos», son o no «Institutos de perfección o profesión institucional de los consejos evangélicos».

El citado Schema, optando —según parece, a la primera lectura del documento— por la afirmativa, encuadra estas Sociedades, junto con los Religiosos e Institutos seculares, bajo la estructura De Institutis vitae consecratae per professionem consiliorum evangelicorum (tit., Schema). Pero la cuestión radica precisamente en determinar si tal encuadramiento es exacto, o si comprende todas las Svc, o sólo un grupo de ellas.

Lo veremos a lo largo de este estudio. En el anterior poníamos más en relieve la naturaleza jurídica de las Svc; en éste más bien su naturaleza teológica.

\* SIGLAS.—Entre otros documentos, para el estudio de las Sociedades de vida común (Svc), ahora de apostolado consociado (Sac), usamos estos: Commentarium pro Religiosis (CpR), Acta Apost. Sedis (AAS), los documentos conciliares con sus siglas comúnmente usadas (LG, ChD, PC, etc.). Sólo cuando lo exige el tema, se citan los Institutos Seculares (IS).

<sup>1</sup> Sociedades de vida común (Asociaciones de apostolado consociado). Separata de "Oratorium", año V, n. I, 1974, Congregazione dell'Oratorio di S. Filippo Neri, Roma, 1974

Este artículo, por su enfoque, material empleado, conceptos omitidos o parcialmente retocados, nuevo Catálogo SVC corregido y refundido, etc., es sustancialmente diverso del anterior.

El Schema de la Comisión Pontificia ya fue, y con anterioridad a esta publicación, ampliamente comentado, con citas abundantes de sus cánones y reproducción literal de su Indice y de muchos de sus textos legales (cf. A. GUTIÉRREZ, C.M.F.: Schema canonum De Institutis vitae consecratae per professionem consiliorum evangelicorum, CpR, 58 (1977) 3-34). Id. por otros estudios. Además, todo el Schema, traducido al inglés, ha sido publicado y está a la venta en EE.UU. No le cuadra, pues, ya del todo bien la etiqueta de Reservatum, con que fue presentado.

Este Schema, 1977, es sustancialmente el mismo que el anterior Schema, 2-I-1975, litografiado,  $17 \times 22$ , que tenía un canon más (cc. 1-127).